

III. Otras disposiciones

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

23213 *CORRECCIÓN de errores de la Instrucción 1/2002, de 5 de noviembre, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por la que se aprueban los impresos normalizados para su presentación directa por los ciudadanos en los supuestos previstos por la Ley de Enjuiciamiento Civil.*

Advertido error en la publicación de la Instrucción 1/2002, de 5 de noviembre, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por la que se aprueban los impresos normalizados para su presentación directa por los ciudadanos en los supuestos previstos por la Ley de Enjuiciamiento Civil, insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de 14 de noviembre de 2002, se procede a su rectificación.

En la página 40032 y 40033, en el texto de los formularios que se insertan como anexo, deben suprimirse las referencias de nota al pie de página.

MINISTERIO DE DEFENSA

23214 *RESOLUCIÓN 42A/38219/2002, de 14 de noviembre, del Fondo de Explotación de los Servicios de la Cría Caballar y Remonta, por la que se hace pública la concesión de subvenciones correspondientes al año 2002.*

De acuerdo con lo establecido en el apartado sexto de la Orden 45/1999, de 5 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 40), ampliada por las Órdenes 58/2000, de 2 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 64) y 82/2001, de 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 105), por las que se establecen las bases para la concesión de las subvenciones del Fondo de Explotación de los Servicios de Cría Caballar y Remonta a los certámenes de ganado caballar de puras razas y puras sangre de carácter internacional, nacional y regional, y realizadas las actividades de instrucción que se determinan en su apartado quinto,

Esta Presidencia a la vista de la propuesta del Presidente de la Comisión de Estudio y Valoración y en virtud de la adaptación de las solicitudes presentadas a los requisitos y criterios de valoración establecidos en el apartado cuarto de la Orden citada, resuelve:

Primero.—Conceder las subvenciones que a continuación se relacionan, correspondientes al año 2002 y que fueron convocadas por Resolución 42A/38156/2002, de 22 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 184), ampliada por Resolución 42A/38183/2002, de 5 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» número 224):

Solicitante	Certamen	Cantidad – Euros
Institución Ferial Villa de Torre Pacheco.	EQUIMUR-2002.	1.203,00
Ramis Garau, S.A. (RG, Comunicación Global).	I-Campeonato de Mallorca de P.R.E.	602,00
Ayuntamiento de Banyoles (Girona).	IV-EQUUNOVA Banyoles.	1.203,00
Servicios Ecuestres de Galicia.	EQUS Galicia-2002.	1.203,00
Ayuntamiento de Dolores (Alicante).	Dolores-2002.	1.202,02
Ayuntamiento de Piedrahita.	Exposición Nacional de Ganado Puro de Piedrahita.	1.203,00
Asoc. Abulense Criadores Caballos P.R.E.	I Conc. Morf. Ciudad de Ávila.	602,00
Ayuntamiento de Villarcayo.	II Conc. Morf. Villarcayo.	1.203,00
Asoc. Extremeña Criadores Caballos P.R.E. (AECCPRE).	Zafra-2002.	1.203,00
Asoc. Extremeña Criadores Caballos P.R.E. (AECCPRE).	Agroganadera-2002.	1.203,00
Corredor del Atlántico para el Fomento del Caballo Árabe (CAFCA).	Arabes & CO.	902,00
Asociación Española de Criadores de Caballos Árabes (AECCA).	II-Campeonato de Madrid PRá.	902,00
Asociación Española de Criadores de Caballos Árabes (AECCA).	Campeonato de España.	902,00
Asoc. Balear de Criadores y Propietarios de Caballos de Pura Raza «Es Cavall».	XVIII-Campeonato de Baleares de Pura Raza.	902,00
Asoc. Española Criadores de Caballos Aá.	EQUISUR-2002.	855,00
Asoc. Española Criadores de Caballos Aá.	Feria de San Miguel.	380,00
Asoc. Española Criadores de Caballos Aá.	VII-Pruebas Selección.	380,00
Ayuntamiento de la Villa de Almon- te (Huelva).	AICAB-2002.	494,00
Unión Española de Ganaderos de Caballos Hispanoárabe (UEGHa).	EQUISUR-2002.	513,00
Unión Española de Ganaderos de Caballos Hispanoárabe (UEGHa).	Feria de San Miguel.	380,00
Asoc. Criadores y Propietarios de Caballos de Raza Menorquina.	VI-Fira Cavall.	602,00
Asoc. Criadores y Propietarios Caballos Pura Raza Mallorquina (AECABMA).	XII Conc. Morf. Lluçmajor.	602,00
Asoc. Nacional de Criadores del Caballo de Deporte Español (ANCADES).	Cto. España Yeguas.	1.804,00
Federación Balear de Trote.	Campeón de Campeones.	3.607,00
«Recursos Turísticos de Mijas, S.A.»-Hipódromo Costa del Sol.	Temporada Otoño.	1.804,00
«Recursos Turísticos de Mijas, S.A.»-Hipódromo Costa del Sol.	Temporada Verano.	1.804,00
«Recursos Turísticos de Mijas, S.A.»-Hipódromo Costa del Sol.	Temporada Invierno-Primavera.	1.804,00